

LOS BENEFICIOS DEL PARQUE NATURAL: LA MIRADA DE LOS JÓVENES DE LA SIERRA DE SEGURA

CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 142321GE17



Autor y fuente de la imagen:

ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA
COLABORA: ADR SIERRA DE SEGURA
COORDINA: Manuel león Varón
LUGAR: CEP de Orcera y centros educativos de la comarca
FECHAS: Desde septiembre de 2013 a junio de 2014
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: Hasta el día 29 de septiembre de 2013



CENTRO DEL
PROFESORADO DE
ORCERA

Delegación Provincial de
Jaén

Antes de imprimir este documento piensa si es realmente necesario
[eco-CEP: protegemos nuestro Planeta](#)



JUSTIFICACIÓN:

Cuando queremos dar a conocer los valores del Parque Natural de Cazorla, Segura y las Villas solemos recurrir a aspectos como la diversidad paisajística, la belleza natural o la riqueza ecológica, - todos ellos valores intrínsecos - pero rara vez lo hacemos desde un enfoque instrumental, es decir, desde la visión de que los ecosistemas que lo integran proporcionan una serie de servicios que son decisivos para la sociedad.

Con el concepto de servicios de ecosistemas nos referimos a aquellas contribuciones directas o indirectas que los diferentes ecosistemas aportan al bienestar humano. Algunos de ellos son los servicios de abastecimiento de agua limpia, o de alimentos procedentes de la agricultura, la ganadería o la pesca; los servicios de regulación por ejemplo de la calidad del aire o del control de la erosión, o los servicios culturales relacionados con el conocimiento ecológico local, la identidad cultural o las actividades educativas y de recreo en la naturaleza.

OBJETIVOS:

- Identificar y divulgar el valor de los servicios de los ecosistemas del Parque Natural en el territorio de la Sierra de Segura a través de un proceso de investigación social y ambiental que llevarán a cabo los alumnos y alumnas de los centros educativos de la comarca.
- Conocer el Parque Natural desde la perspectiva de su valores instrumentales
- Acercar el conocimiento local a la comunidad educativa a través del intercambio de experiencias con distintos sectores de la población haciendo especial hincapié en el conocimiento de la mujer rural
- Dotar a la comunidad educativa de la comarca de herramientas de comunicación para divulgar valores ambientales y sociales entre la población.
- Utilizar a la comunidad educativa como vector de comunicación de valores y recursos locales
- Fomentar la creatividad y habilidades de la población más joven de la comarca con una visión de futuro .
- Trabajar con los más jóvenes aspectos clave en el desarrollo local como la cooperación, el trabajo en equipo o la cultura emprendedora.
- Fomentar entre la juventud el sentimiento de identidad con el territorio.

CONTENIDOS:

a) Curso de formación del profesorado.

a-1) Taller de realización de audiovisuales.

a-2) Técnicas de investigación en el aula.

b) Talleres mensuales . En cada centro educativo se impartirá un taller por mes desde octubre a abril de 2014, con profesorado y alumnado.

c) Sesiones periódicas de asesoramiento, revisión y seguimiento . A lo largo del periodo se atenderá al profesorado participante en aquellos apartados que lo necesiten.

d) Trabajo de investigación en torno al tema asignado y elaboración de un vídeo documental.

e) El aula virtual como plataforma de intercambio de información y experiencias .

METODOLOGÍA:

Se trata del desarrollo de un conjunto de actividades de diversa índole que se extenderán a lo largo de todo el curso escolar y que irán encaminadas a que el alumnado de cada centro participante, coordinado por un equipo de docentes del mismo, investigue y produzca información ambiental y social sobre los servicios que proporcionan a la sociedad los ecosistemas del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas y su zona de influencia, para finalmente comunicar y divulgar estos valores a otros centros educativos y habitantes de la comarca, a través de la creación de un audiovisual que recoja el proceso de trabajo y el conocimiento generado.

EVALUACIÓN:

A lo largo del mes de junio se realizará una valoración de todo el proyecto implicando a los/as participantes más directos, con el fin de obtener una información completa que nos permita por un lado explicitar los aspectos positivos y los aspectos mejorables de todo el proceso y por otro generar propuestas de mejora de forma colectiva.

Se llevarán a cabo las siguientes acciones:

Valoración cualitativa: Se aplicarán técnicas participativas de evaluación y de elaboración de propuestas en los centros implicados. Además se harán entrevistas a algunos participantes clave.

Valoración cuantitativa: Se entregará un cuestionario de evaluación en todos los centros participantes y se sistematizará la información en una base de datos.

MODALIDAD Y DURACIÓN: Curso semipresencial de 90 horas de duración

TEMPORALIZACIÓN:

a) Curso de formación del profesorado. 30 horas de duración.

a-1) Taller de realización de audiovisuales. Días 2,3 23 y 24 de octubre de 2013.

a-2) Técnicas de investigación en el aula. Días 29 y 30 de octubre y 6 y 7 de noviembre.

b) Talleres mensuales. Las fechas se concretarán con cada centro docente. 30 horas de duración

c) Sesiones periódicas de asesoramiento, revisión y seguimiento. Las fechas se concretarán con los docentes implicados en función de sus posibilidades y demandas. 10 horas de formación

d) Trabajo de investigación en torno al tema asignado. A lo largo del curso escolar. Trabajo con alumnado

d) Elaboración de un vídeo documental. Mes de abril y mayo de 2014. 20 horas de formación

Nº DE PLAZAS: 15

DIRIGIDO A: Profesorado que ha participado en las reuniones previas de información de la actividad de los centros educativos.

PONENTES:

Equipo personal de la Asociación Segura Ecológica

Equipo personal de Cinemascampo

COORDINA: Manuel León Varón. Asesor del CEP de Orcera. TELÉFONOS DE CONTACTO:

953 499600 (CEP DE ORCERA) 697951923(Móvil laboral)

CORREO ELECTRONICO: secundaria3.cepdeorcera@gmail.com, y manuel.leon.ext@juntadeandalucia.es

CERTIFICACIONES:

Las Certificaciones se registrarán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

LOS BENEFICIOS DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE SEGURA

INSCRIPCIONES:

- 1. INTERNET: En Séneca >”CEP” > “Consulta Actividades Formativas”.** Se escoge el CEP de Orcera, “Estado: Abierto plazo solicitudes”, y “Buscar”. Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
- 2. En el supuesto de imposibilidad con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:**

FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)	
APELLIDOS:	
NOMBRE:	
N.I.F. (Imprescindible)	
CENTRO DE DESTINO / LOCALIDAD:	
TELÉFONO DE CONTACTO	Fijo:
	Móvil:
CORREO ELECTRÓNICO: (muy importante)	
AUTORIZACIÓN: (muy importante para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear, como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E: Firma:
OTROS:	

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- 1. Profesorado que ha participado en las reuniones previas de información de la actividad.**
- 2. Profesorado interesado en la temática**
- 3. Orden de recepción de solicitudes.**

La inscripción deberá hacerse a través de SÉNECA antes del 30 de septiembre de 2013.

Notas de interés:

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP el día 30 de septiembre de 2013 a las 12 horas.
- Las Bolsas de Ayuda solicitadas a través de Séneca, se ajustarán a las características propias de cada acción formativa y a la disponibilidad económica general del CEP.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

“El profesorado que desee renunciar a participar en una actividad formativa deberá hacerlo, al menos, 3 días antes de su inicio. Quien así no lo hiciera, no podrá inscribirse en ninguna otra actividad convocada por el CEP en un plazo de tres meses”. Reglamento de Organización y Funcionamiento CEP de Orcera, art. 10.7b.

